

PARTE DE PRENSA

VIERNES 14/02/2025

HERNANDO

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C

A las 14.30 horas, en calle San Martín 316 se controló una motocicleta marca Guerrero 110 c.c. conducida por una mujer de 27 años de edad, la cual carecía de la licencia de conducir y de la documentación del rodado, procediendo a su secuestro por encuadrar su conducta en las previsiones del artículo 111 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - LEY 10.326.



TANCACHA

ALLANAMIENTO POSITIVO

A las 16.50 horas y en relación una denuncia por maltrato animal, se realizó allanamiento en calle Genaro Vergara de barrio Sur, procedimiento que arrojó resultado POSITIVO. Se constató el estado de dos perros galgos y se tomó fotografías del lugar donde permanecen.



Imagen Institucional

TANCACHA

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

A las 17.00 horas, en Boulevard Concejal Lazarte esquina Mariano Moreno, una motocicleta marca Gilera Voge conducida por un joven de 21 años de edad oriundo de la ciudad de Hernando, fue colisionado por una camioneta marca Volkswagen Amarak conducida por una mujer de 40 años de edad. Como consecuencia del siniestro, el conductor del rodado menor fue trasladado hasta el hospital local con lesión en su miembro inferior, y posteriormente derivado al Hospital Provincial de Río Tercero.



SÁBADO 15/02/2025

RÍO TERCERO

APREHENSIÓN POR EBRIEDAD ESCANDALOSA – C.C.C.

A las 05.00 horas, Personal Policial se presenta en la terminal de ómnibus de esta ciudad por un llamado telefónico que informaba la presencia de una persona ocasionando escándalos. Al constituirse en el lugar se puede observar que un joven de 21 años de edad se encontraba en estado de ebriedad y que efectivamente provocaba escándalos, llegando inclusive a ofuscarse en contra del Personal Actuante. Por todo ello es que se procedió a su inmediata aprehensión y traslado a Sede Policial por infringir su conducta en el artículo 82 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - LEY 10.326.



OLIVA

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 05.00 horas, en calle Sarmiento esquina Caseros se procede al control y posterior secuestro de una motocicleta marca Honda 150 c.c. conducida por un hombre de 26 años de edad, el cual carecía de la documentación del rodado, en infracción al artículo 111 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - LEY 10.326.



RÍO TERCERO

RESISTENCIA A LA AUTORIDAD – APREHENSIÓN

A las 06.00 horas, Personal Policial se presenta en una vivienda ubicada sobre calle Comandante Espora en razón de que una mujer mantenía discusión con su pareja. La propietaria de 31 años de edad refirió que su pareja la había amenazado y que inclusive contaba con antecedentes de agresiones físicas en contra de su persona, todas provenientes de su pareja de 29 años de edad que se encontraba en el lugar. Por lo expuesto y ante el requerimiento de la damnificada, se le solicitó al agresor que se retire, pero hizo caso omiso, se opuso y resistió al procedimiento del Personal Actuante, por lo que se procedió a su aprehensión y traslado a Sede Policial.

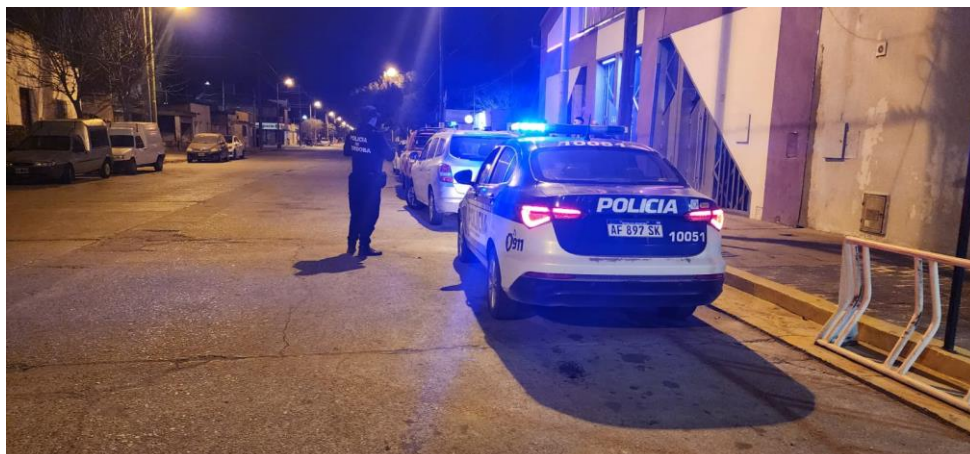


Imagen Institucional

RÍO TERCERO

VIOLACIÓN DE DOMICILIO – APREHENSIÓN

A las 06.00 horas, Personal Policial se presenta en una vivienda ubicada sobre calle Justiniano Pose y entrevista al propietario de la morada, el cual menciona que cuando arribó al lugar observó que dos personas salían de la misma. En las inmediaciones del sector se controla dos hombres de 23 y 28 años de edad con idénticas características a las aportadas y se procedió a su aprehensión y traslado a Sede Policial por el delito de violación de domicilio. Posteriormente, se pudo constatar que la vivienda mencionada anteriormente, poseía su portón de ingreso y ventanas forcejeadas.



RÍO TERCERO

LESIONES LEVES – ALLANAMIENTO Y DETENCIÓN

A las 10.00 horas se realizó un allanamiento en calle Huarpes de barrio Magnasco, procedimiento que arrojó resultado POSITIVO. Se procedió al SECUESTRO de prendas de vestir relacionadas a la causa que se investiga y a la DETENCIÓN de un hombre de 51 años de edad por supuesto autor del delito de lesiones leves.



Imagen Institucional

RÍO TERCERO

ALLANAMIENTO POSITIVO

A las 11.30 horas se realizó allanamiento en calle Ambrosio Olmos de barrio Parque Monte grande con resultado POSITIVO. Se procedió al secuestro de un caño de metal relacionado a la causa que se investiga.



Imagen Institucional

ALMAFUERTE

ALLANAMIENTO POSITIVO

A las 19.30 horas y en relación a un hecho de Robo Calificado, se realizó allanamiento en calle Tucumán de Barrio Mariano Moreno donde reside una mujer de 45 años de edad, procedimiento que arrojó resultado POSITIVO. Se procedió al secuestro de varias prendas de vestir y un reloj Inteligente, elementos relacionados al hecho que se investiga.



Imagen Institucional

DOMINGO 16/02/2025

RÍO TERCERO

VIOLENCIA FAMILIAR - APREHENSIÓN

A las 01.30 horas, Personal Policial se presenta en calle Río Orinoco de barrio Panamericano por una pelea en la vía pública. En el lugar se entrevista a una joven de 21 años, la cual comentó que su pareja de 19 años de edad la había agredido físicamente. Se procedió a la APREHENSIÓN del agresor y su traslado a Sede Policial por el delito de lesiones leves calificadas en el marco de la Ley número 9.283 de Violencia Familiar.



RÍO TERCERO

DESORDEN PÚBLICO - APREHENSIÓN

A las 06.35 horas y mientras se realizaba el operativo de cierre de confiterías en calle Acuña esquina Mitre, se observa un joven incentivando a pelear a otras personas presentes en el lugar, procediendo a la aprehensión del causante de 20 años de edad y su posterior traslado a Sede Policial por resultar infractor al artículo 80 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - LEY 10.326.



RÍO TERCERO

APREHENSIÓN – C.C.C.

A las 09.05 horas, personal de Tránsito Municipal presente en calle Cafrune 850, controla un vehículo marca Citroën Aircross puesto que circulaba de manera peligrosa; se le realiza control de alcoholemia a su conductor de 25 años de edad y arroja resultado positivo. Cuando comunican que se le secuestrará el vehículo, el causante se ofusca con todos los presentes, gritando, profiriendo insultos e invitando a pelear, todo ello en infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - LEY 10.326, por lo que se procedió a su aprehensión y traslado a Sede Policial.



RÍO TERCERO

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

A las 19.20 horas se produjo un accidente de tránsito en Avenida El Mirador. Constituidos en el lugar se puede constatar que un hombre de 43 años acompañado de una mujer de 36 años de edad, ambos oriundo de Rosario (Provincia de Santa Fe), circulaban a bordo de una motocicleta marca Rouser 200 c.c., oportunidad en la cual perdieron el control del rodado producto del arena en la arteria y cayeron al suelo. Como consecuencia del siniestro, la mujer resultó lesionada y fue trasladada hasta el Hospital Provincial para su atención.



OLIVA

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

A las 20:20 horas, en calle Belgrano esquina Sabattini, un automóvil marca Toyota Corolla conducido por una mujer de 38 años de edad colisionó contra una motocicleta marca Gilera conducida por un joven de 21 años de edad, el cual resultó lesionado y fue trasladado hasta el hospital de esta localidad.



RÍO TERCERO

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 21.50 horas, en calle Igualdad esquina Dávalos y mientras se realizaba patrullaje preventivo, se controla una motocicleta marca Gilera Smash conducida por un joven de 20 años de edad que carecía de la documentación del rodado, procediendo a su secuestro por infracción al Código de Convivencia de la provincia de Córdoba – Ley 10.326.



RÍO TERCERO

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 22.20 horas, en calle Estanislao del Campo esquina Pellegrini se controla una motocicleta marca Motomel sin dominio y sin luces colocadas, conducida por un joven de 20 años de edad que carecía de la licencia de conducir y de la documentación correspondiente. Se procede al secuestro del rodado por infracción al Código de Convivencia de la provincia de Córdoba – Ley 10.326.



RÍO TERCERO

APREHENSIÓN – C.C.C.

A las 23.50 horas, en calle Garibaldi 255 un hombre de 30 años de edad manipulaba picaportes y observaba hacia el interior de las viviendas, todo ello advertido por vecinos de la zona que corroboraron las conductas desplegadas por el causante, el cual fue aprehendido y trasladado a Sede Policial por infracción al Código de Convivencia de la provincia de Córdoba – Ley 10.326.

